

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CONMAHU S.A.
Ciudad.-

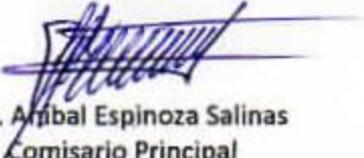
De mis consideraciones: -

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018 de CONMAHU S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía CONMAHU S. A. lleva los Registros Contables de acuerdo a los principios de Contabilidad aceptados.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2018 de CONMAHU S. A. presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Ambal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 2 de Mayo del 2019